



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Patrimonio

Objeto de la Auditoria

Verificación de la contabilidad patrimonial, analizando su grado de actualización, confrontando los registros con pruebas selectivas de existencia y pertenencia.

Análisis de procedimientos y circuitos utilizados y relevamiento general del patrimonio.

Evaluar el estado de conservación edilicia.

Alcance de las tareas

Las tareas de auditoria se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación, y lo expuestos en nuestro Plan de Auditoria para el corriente año.

Las tareas de auditoría a fin de obtener los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan concluir acerca de la situación general patrimonial del Instituto, se llevaron a cabo sin limitaciones en el alcance, habiéndose desarrollado tareas in situ y en forma remota a lo largo del ejercicio.

La situación patrimonial fue un tema constante en cada una de las Reuniones del Comité de Auditoría y se realizaron reuniones con los Responsables a fin de transmitir la importancia de su regularización.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'R' or similar character.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character.



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Aclaraciones Previas

La situación patrimonial del Instituto ha experimentado a lo largo de los últimos años una importante carga de observaciones como consecuencia de distintas cuestiones observadas, tanto en el predio de Ezeiza como en los Centros del Interior.

Las observaciones fueron muy variadas, faltantes, sobrantes, en mal estado, obsoletos, en desuso, falta de mantenimiento, contables, etc.

Existen en la actualidad dos sistemas contables el FOX y el SABEN, ambos presentan un importante estado de mantenimiento, habiéndose informado incluso, que el sistema provisto por el Ministerio de Economía en su oportunidad, estaría dejándose de utilizar en la actualidad, situación que sería realmente compleja para el Organismo ya que se estaba basando las tareas de regularización en dicho programa.

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente respecto a dejar de utilizar o mantener el SABEN, resulta de suma importancia ahondar sobre el particular, a los fines de arbitrar los medios ante un posible cambio de sistema y evitar la pérdida de la información oportunamente cargada.

Esta Unidad de Auditoría Interna está permanentemente en contacto con todos los Centros del Interior y de Ezeiza, observándose que en líneas generales el estado de conservación patrimonial, tanto de bienes muebles como de los inmuebles, están en buenas condiciones de uso, realizándose mantenimientos y cuidados que permiten su utilización sin mayores inconvenientes.

El predio de Ezeiza es de una magnitud considerable, realizándose periódicamente tareas de mantenimiento a las estructuras edilicias y conservación de los espacios verdes.

El sistema de acondicionamiento de espacios cerrados se realiza mediante equipos individuales, antes existía un equipamiento centralizado el cual debido al transcurso del tiempo comenzó a observar deterioros que concluyeron en el cambio de sistema por una cuestión de costos.

El equipamiento actual requeriría de un mantenimiento periódico a fin de evitar que el transcurso del tiempo los deje inoperantes como sucedió con el sistema anterior.



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

A la luz de lo requerido por la Circular SIGEN N° 2/2016 GNICI, referida al relevamiento y análisis de la información brindada al Registro nacional de Bienes Inmuebles del Estado de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se procedió a cumplimentar lo allí requerido, habiendo surgido la necesidad de realizar mediante un profesional del rubro, una evaluación física de los inmuebles con que cuenta el Instituto, su metraje y su propiedad, a los fines de confrontarlo con la documentación existente y su realidad.

Como procedimientos de auditoría se realizaron visitas en los Centros del Interior y en el predio de Ezeiza, a distintas oficinas, talleres, depósitos y galpones, a fin de observar el estado de uso y mantenimiento de los bienes.

Se realizaron reuniones con los Directores de los Centros y personal, a fin de evaluar el grado de participación respecto a los lineamientos patrimoniales existentes en el Instituto.

Asimismo se procedió a circularizar a todos los Centros un cuestionario a fin de poder concluir acerca del grado de situación general sobre la Contabilidad Patrimonial y sus obligaciones por parte de todo el personal.

Sería del caso recomendar la utilización de las etiquetas autoadhesivas y su colocación por parte de los Responsables del Departamento Patrimonio, a los fines de evitar dudas acerca de su utilización.

A fin de actualizar la situación general patrimonial, se le requirió al Responsable del Departamento Patrimonio, informara sobre algunas cuestiones que giran sobre el rubro, habiéndose podido concluir que:

- 1) Los porcentajes de avance de regularización de bienes en el sistema FOX son muy bajos en algunos Centros, indicando que existen bienes que aún no han sido reinventariados, bienes que fueron denunciados y no están en el Sistema FOX, concluir con bajas que se encuentran ya autorizadas por Resoluciones INA, entrega de planillas de reinventarios, definición de bienes que se encuentran en el Sistema, falta de información para proceder a ser reinventariados, bienes que no han sido denunciados, registros con inconsistencia remitidos por Centros y Centros que no han procedido a elevar información.
- 2) Se informa que todos los Centros poseen manuales de procedimiento para ambos Sistemas el Fox y el Saben, situación que sería de suma utilidad al momento de definir procedimientos generales.



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

- 3) El Responsable no ha podido definir un Plan de Trabajo para lo que resta del corriente ejercicio, indicando que depende de información ajena a su oficina como ser compras que se realizan en el Instituto o por la falta de remisión de información por parte de los Centros. A juicio de esta Unidad de Auditoría Interna dicha falta de información no debería ser una causal para no poder planificar la labor a desarrollar en el Departamento.
- 4) Respecto a la Contabilidad Patrimonial se informa que está al día ya que es generada en el Sistema Saben.

5) Remite un estado de situación de cada Centro o Área del predio de Ezeiza, expuesto en porcentajes de avances de los bienes que cada uno tiene a su cargo en el Sistema FOX, sin bienes de la PP 450, indicando:

Centro	Estado a 11-2015 %	Estado a 08-2016 %
Presidencia	40	84
Recursos Humano	30	25
Alerta	25	62
Gcia. Administración	30	42
Informática	35	41
Laboratorio Hidráulica	60	59
DSH	50	53
CRL	80	95
CIRSA	63	63
CTUA	S/inf	19
CRA	S/inf.	3
CELA	S/inf.	49
CRAS	S/inf.	13

Si bien se han realizado tareas tendientes a depurar el patrimonio institucional, a la fecha aún continúa en un estado de pendiente de regularización la totalidad de los bienes que integran la Contabilidad Patrimonial, no observándose avances importantes en varios Centros.

Como procedimiento de Auditoría se procedió a circularizar a todos los Centros un relevamiento de información general acerca de diversas cuestiones sobre el Estado de Situación del Patrimonio en su Sector, habiéndose podido arribar a la siguientes conclusiones:



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Consulta realizada:

- 1) Indicar grado de situación general del Patrimonio del Centro, informando grado de actualización, de conservación y de control.
- 2) Informar la fecha del último balance patrimonial recibido, indicando si con posterioridad al mismo se han registrado novedades, estableciendo en porcentajes su nivel de modificación general.
- 3) Establecer dentro de su Estructura organizativa los subresponsables patrimoniales.
- 4) Los activos existentes se encuentran adecuadamente protegidos por medidas internas de seguridad?, indicar las actividades desarrolladas para tal fin.
- 5) Indique si el Personal en su Centro se encuentra familiarizado con las normas patrimoniales que rigen en la Administración Pública y su nivel de responsabilidad personal.
- 6) Informar si existen limitaciones a la información patrimonial de registros y documentación, indicando si se han realizado comprobaciones físicas acerca de la existencia de los bienes.

Respuestas obtenidas:

Dirección de Servicios Hidrológicos

- 1) Alto grado de actualización y control y un buen estado de conservación
- 2) Último listado recibido 08-2013, con un nivel de modificación del 30%
- 3) Posee un Supervisor encargado y todo el personal encargado de sus bienes
- 4) Locales cerrados con llave
- 5) Conoce la normativa con alto nivel de responsabilidad
- 6) Realiza comprobaciones físicas. Indica cuestiones que se deberían contemplar a fin de tener un inventario ajustado a su real utilización. Sobre el particular esta UAI es de opinión que se debería informar aquellos bienes que se consideran en desuso para el Centro y proceder a reasignarlo o a tramitar la baja o destrucción.



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CELA

No procedió a contestar el Requerimiento formulado, informando situaciones que serían ajenas al cuestionario e independiente de la labor de auditoría que se perseguía.

CTUA

- 1) La actualización está en un 80%. No informa sobre conservación y control
- 2) Último balance es en 2014, con novedades posteriores superiores al 50%
- 3) Los responsables del Sector son los responsables patrimoniales y el personal con sus bienes.
- 4) Están en recintos cerrados los bienes de uso diario
- 5) Considera importante realizar una capacitación al personal
- 6) Hay limitaciones importantes con los bienes muebles

CRA

- 1) Actualizado, en perfecto estado y con controles habituales
- 2) Ultimo balance 04-09-2012 con novedades posteriores de un 10%
- 3) Todo el personal
- 4) Medidas de seguridad contra incendio y robo
- 5) El personal está familiarizado
- 6) No hay limitaciones y se realizan comprobaciones habituales

CRL

- 1) Información actualizada, conservación a cargo de los responsables de uso y el control a cargo de la delegación administrativa del Centro.
- 2) Último informe el 01/12/2014 con transferencias internas y a otros Centros
- 3) Hay Responsables de uso.
- 4) Bienes identificados y bajo la custodia del responsable de uso.
- 5) El personal está en conocimiento de normas
- 6) Existe un permanente control

CRAS

- 1) El sistema FOX antes de 1998 no tiene actualización.
- 2) Sistema FOX antes de 1998 sin actualización, a la fecha se está realizando balance del sistema SABEN
- 3) El responsable se jubiló el 01/10/2015. El responsable de servicios generales está a cargo
- 4) El edificio está con protección de Policía Federal
- 5) Considera importante capacitar al personal
- 6) El 12/08/2016 recibieron listado para controlar



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CIRSA

- 1) Gran cantidad de bienes en depósito, con buen estado de conservación pero con falencia de seguridad
- 2) Último balance año 2009 con tareas de traspaso por jubilaciones
- 3) No hay responsables patrimoniales asignados
- 4) Hay un sistema de video, DVR que se espera reforzar con cámaras adicionales
- 5) No hay personal familiarizado con normas patrimoniales
- 6) Hay limitaciones por no contar con personal con conocimiento. Las comprobaciones han sido parciales

Del análisis de la compulsa realizada se puede concluir que si bien algunos Centros se encuentran en mejores condiciones que otros, dicha situación no podría ser considerada de manera descentralizada. Se debería considerar como un conjunto indivisible la situación patrimonial, ya que la Responsabilidad que conlleva el Patrimonio del Estado, y en este caso del Instituto Nacional del Agua, debe estar perfectamente delimitadas las responsabilidades, custodias, resguardos, conservación, actualización, mantenimiento, etc.

Se reitera que esta Unidad de Auditoría Interna ha estado permanentemente informando al Departamento Patrimonio, a la Gerencia de Administración y a la Presidencia, acerca de la importancia de la regularización patrimonial, la imperiosa necesidad de contar con un patrimonio depurado, donde todo el personal se haga cargo de las responsabilidades que asume como Funcionario Público respecto a la guarda e información de los bienes que tiene a su cargo.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, esta Unidad de Auditoría Interna, y a la luz de las verificaciones y conclusiones arribas, estima como conveniente la realización de una capacitación general y luego realizar un inventario general con la participación de toda la dotación de personal del Instituto, involucrando y haciendo conocer los deberes y obligaciones respecto al patrimonio institucional.

Opinión del Auditor

Teniendo en cuenta las tareas de auditoría realizadas y considerando lo expuesto en Aclaraciones Previas, se puede concluir que la Contabilidad Patrimonial aún continúa en una etapa de regularización, no precisándose las tareas a realizar a fin de regularizar su situación

Ezeiza, 29 de Agosto de 2016


Gerardo OVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA




INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME UAI 17 /2016

INFORME DE AUDITORIA
Patrimonio
Capítulo de Observaciones

- 1) No existe fecha cierta ni estimada sobre la regularización integral del patrimonio
- 2) No hay un programa formal de actividades
- 3) Centros que requieren la aplicación de medidas de seguridad en la custodia de sus bienes
- 4) Remisión de un inventario actualizado a todos los Centros y Responsable
- 5) Designación de Responsables primarios y secundarios en todos los Centros
- 6) Realizar una tarea de capacitación a todo el personal del Instituto sobre la Contabilidad Patrimonial
- 7) Efectuar un relevamiento patrimonial integral

Ezeiza, 29 de Agosto de 2016


Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA



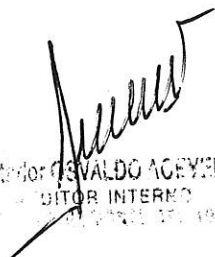
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME UAI 17 /2016

INFORME DE AUDITORIA
Patrimonio
Recomendaciones

- 1) Definir plan de acción a seguir para regularizar el patrimonio institucional
- 2) Confección un plan de actividades a desarrollar
- 3) Definir una política de medidas de seguridad para preservar el patrimonio
- 4) Confeccionar un inventario por Centro y Responsable a fin de contar con un punto de partida, y luego proceder a su actualización.
- 5) Determinación de un Responsable patrimonial por Centro
- 6) Efectuar una plan de capacitación a todo el personal
- 7) Realización de un Inventario general del Instituto

Ezeiza, 29 de Agosto de 2016


Controlador GERARDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

Constancia de Carga

UAI-INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - UAI-INA

N°SISIO: 9

Tipo de Informe: **Informe**

Número: 17 de fecha 29/08/2016

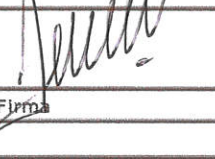
Emisor: **UAI**

SAF: 108

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA**Sector: **Departamento Patrimonio**Título: **Patrimonio**

Objeto: Verificación de la contabilidad patrimonial, analizando su grado de actualización, confrontando los registros con pruebas selectivas de existencia y pertenencia. Análisis de procedimientos y circuitos utilizados y relevamiento general del patrimonio. Evaluar el estado de conservación edilicia.

Este Informe registra 7 Observaciones

	Contador OSVALDO ACEVEDO AUDITOR INTERNO INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	29-08-2016
Firma	Aclaración	Fecha
Código de control: 12710620160829161124		